



AMATLÁN DE CAÑAS
GOBIERNO MUNICIPAL

H.XLII AYUNTAMIENTO

CONTRALORÍA MUNICIPAL

AUDITORÍA INTERNA 2023

No. de Auditoria:

AUD/CONT-AMA/013/2023

Dirección Auditada:

**OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS**



AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XLII AYUNTAMIENTO

Número de Oficio: AUDI23/28

Asunto: ORDEN DE AUDITORÍA.

Amatlán de Cañas, Nayarit; a 14 de noviembre del 2023.

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

PRESENTE:

Conforme a lo establecido en los artículos 118, 119, fracción III y XVII y 128 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, artículo 29, fracción I, II, III y VI del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit y demás normatividad legal aplicable; derivado de la auditoría de Desempeño número **AUD/CONT-AMA/013/2023**, se le solicita de la manera más atenta su valioso apoyo y colaboración institucional, para que tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que proporcione a esta H. Contraloría y Órgano de Control Interno, dentro del **plazo de 5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, la documentación y/o información que se describe a continuación con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con dicha revisión:

1. Nombramiento del Director.
2. Organigrama de su dirección.
3. Avances del Programa Operativo Anual Tercer Trimestre 2023 (julio-septiembre).
4. Avances del Programa Basado en Resultados Tercer Trimestre 2023 (julio-septiembre).
5. Evidencia del cumplimiento del Programa Operativo Anual del Tercer Trimestre 2023 (julio-septiembre).
6. Evidencia del cumplimiento del Programa Basado en Resultados del Tercer Trimestre 2023 (julio-septiembre).
7. Informe de actividades mensuales de su dirección del Tercer Trimestre 2023 (julio-septiembre).
8. Normatividad vigente en su dirección.

Asimismo, se solicita que toda la documentación proporcionada se relacione, en caso de no contar con dicha documentación, le agradeceré tenga a bien manifestar por escrito los motivos por los cuales carece de ella y anexar su respectiva justificación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE:



AMATLÁN DE CAÑAS
2021 NAYARIT 2024
AUDITORIA
GENERAL

L.C. VALERIA JUDITH MONTAÑO RENTERIA
AUDITORA GENERAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT.

C.c.p. - Archivo.
Emilio Carranza s/n esquina con Abasolo Col. Centro, C.P. 63960.

324 247 0141

gobiernomunicipal21-24@amatlan.gob.mx



AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XLII AYUNTAMIENTO

Amatlán de Cañas, Nayarit; 20 de Noviembre de 2023

ASUNTO: ATENCION A ORDEN DE AUDITORIA.

L.C. VALERIA JUDITH MONTAÑO RENTERIA
AUDITORA GENERAL DE LA CONTRALORIA
MUNICIPAL DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT.
PRESENTE.



Con el gusto de siempre en saludarlo, me dirijo a usted por conducto del presente documento con atención al oficio **AUDI23/28** con fecha del 14 de noviembre del 2023 mediante el cual solicita documentación y/o información a los puntos señalados en el documento antes mencionado me es a bien mencionarle que hago entrega de dicha información en tiempo y forma como lo fue requerido, haciéndole saber que dicha información se anexa al final de este documento.

Dicha información requerida se le hará llegar en copia fotostática desglosada y enumerada tal cual se me fue solicitada.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier asunto.



ATENTAMENTE.

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO
DE AMATLAN DE CAÑAS NAYARIT.

Elaboro: JCG
c.c.p. archivo



AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XLII AYUNTAMIENTO

OFICIO: CONT23/036

ASUNTO: INFORME DE AUDITORIA
Y DICTAMEN DE OBSERVACIONES

Amatlán de Cañas, Nayarit; a 13 de diciembre del 2023.

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.
PRESENTE:



En ejercicio de las atribuciones conferidas a mi cargo, por disposición de los artículos 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los artículos 118, 119, fracción III, XVII y 128 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; los artículos 13 y 14 del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit; y demás normatividad legal aplicable; con relación al oficio AUDI23/028, de fecha 14 de noviembre del 2023, mediante el cual se comunicó la práctica de la Auditoria **AUD/CONT-AMA/013/2023**, realizada a la Dirección Obras y Servicios Públicos del H XLII Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit., para el cual emito el siguiente:

DICTAMEN:

I. TÍTULO DE LA AUDITORÍA

Revisión del tercer periodo comprendido del 1 primero de julio al 30 treinta de septiembre del Dos Mil veintitrés.

II. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del programa operativo anual del tercer trimestre del 2023.

III. ÁREA REVISADA

Dirección de Obras y Servicios Públicos del H XLII Ayuntamiento de Amatlán De Cañas, Nayarit.

IV. PROCEDIMIENTO APLICADO.



AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XLII AYUNTAMIENTO

Los objetivos de esta revisión consistieron en verificar la transparencia y evaluación del proceso administrativo siguiente:

1. Nombramiento del director.
2. Organigrama de su Dirección.
3. Avances del Programa Operativo Anual del tercer Periodo 2023 (julio-septiembre 2023).
4. Avances del Programa basado en Resultados del tercer Periodo 2023 (julio-septiembre 2023).
5. Evidencia del cumplimiento del Programa Operativo Anual del tercer Periodo 2023 (julio-septiembre 2023).
6. Evidencia del cumplimiento del Programa basado en Resultados del tercer Periodo 2023 (julio-septiembre 2023).
7. Informes de actividades mensuales de su dirección del tercer Periodo 2023 (julio-septiembre 2023).
8. Normatividad vigente de su dirección.

A lo que se señala que una vez revisados los documentos encontramos que la información se encuentra en orden.

Por otro lado, asentar que la documentación e información se entregó en tiempo y forma; y una vez revisada la información y documentación entregada por usted, Secretario del Ayuntamiento de Amatlán de Cañas, Nayarit; se emiten las siguientes:

OBSERVACIONES

- 1.- En cuanto al punto numero 4 omitió anexar el avance del programa basado en resultados correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre).

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Director de Obras y Servicios Públicos de Amatlán de Cañas, Nayarit subsanar los documentos faltantes para mejor control administrativo y justificativo.

Igualmente se recomienda al Director de Obras y Servicios Públicos de Amatlán de Cañas, Nayarit; continúe trabajando adecuadamente, lo anterior con el propósito de no incurrir en Falta Administrativa no grave por acto u omisión que transgreda lo



AMATLÁN DE CAÑAS

contenido en las obligaciones a que refiere la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el artículo 49, fracción I que señala:

- I. Cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas, observando en su desempeño disciplina y respeto, tanto a los demás Servidores Públicos como a los particulares con los que llegare a tratar, en los términos que se establezcan en el código de ética a que se refiere el artículo 16 de esta Ley;

Asimismo, es necesario cumplir con lo establecido en los artículos 7, 49, 50, 51, 55, 56, 63 y 64 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 237 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo y quedo a la orden.

ATENTAMENTE:

L.C. VALERIA JUDITH MONTAÑO RENTERIA.
AUDITORA GENERAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL H.XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT.